



con el apoyo de:



Asamblea de  
Cooperación  
por la Paz



AJUNTAMENT DE  
**Quart**  
de Poblet

# Boletina NUESTRA MIRADA

Observatorio de Derechos Humanos de las personas LGBTI

<https://nuestramirada.lgbt/>

No. 4 enero-marzo 2020

## CONFORMAN RED CENTROAMERICANA POR JUSTICIA LABORAL LGTBI



Participantes de la Red Centroamericana por la Justicia Laboral

La Red Centroamericana por la Justicia Laboral (LGBTI), es un espacio que nace como una iniciativa de la Federación de Asociaciones y Sindicatos Independientes de El Salvador (FEASIES), el Centro de Estudios de la Diversidad Sexual y Genérica AMATE y la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), como aliados estratégicos.

Esta iniciativa comenzó con encuentros en El Salvador y en Nicaragua desde el año 2019, como resultado se logró aglutinar a varias personas LGBTI que se encontraban sindicalizadas en diversos rubros: trabajadoras domésticas, organizaciones LGBTI, feministas. También de estos encuentros, nace la necesidad de crear un instrumento que les agrupara y

logrará canalizar las perspectivas de la región, avances, exigencias y desafíos. Es así que esta Red surge para reivindicar los derechos de la población LGBTI y el reconocimiento de la misma como parte de la clase trabajadora.

En términos generales, la situación de los cuatro países que componen la Red, es similar; población LGBTI que vive en exclusión de derechos económicos, sociales y culturales.

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia del Ayuntamiento de Quart de Poblet y ACPP. El contenido es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y COMCAVIS Trans-. En ningún caso, debe considerarse que refleja el punto de vista de las agencias y organizaciones donantes.

Gonzalo Montano, Secretario de formación en AMATE, menciona que, en la región, estos colectivos sufren violencia desde la niñez, no solo de agentes externos, sino de la misma familia; esta situación, deriva en muchos casos a la independencia o separación a temprana edad de sus hogares, provocando mayor vulnerabilidad e insertándose a trabajos precarios porque se quedan en bajos niveles educativos, lo cual afecta específicamente a mujeres trans.

## Exclusión laboral

La diversidad sexual y genérica: Una guía para organizaciones de la clase trabajadora, elaborada por AMATE plantea que según un estudio realizado en el 2016, el 44% de los hombres trans y el 64% de las mujeres trans en el municipio de San Salvador se encontraban en alguna situación de exclusión laboral (desempleo, subempleo, autoempleo irregular y/o trabajo no remunerado).

Con respecto al salario mínimo, dos terceras partes de las personas trans, asalariadas, tienen ingresos mensuales de un salario mínimo o menos.

Al profundizar en el área educativa, la región se caracteriza porque las personas LGBTI tienen bajos niveles de escolaridad. De hecho, para la población en general, el nivel promedio ronda cuarto grado y en el promedio específico de El Salvador es hasta séptimo grado. La población LGBTI está por debajo de ese promedio, pero hay personas de estos colectivos que han terminado sus estudios y han logrado posicionarse en el mercado laboral formal, en su mayoría, mujeres lesbianas, hombres gays, bisexuales.

No obstante, cuando se insertan al mercado laboral formal sufren discriminación por su orientación sexual, esta puede ocurrir de dos maneras en el ámbito laboral: discriminación por parte de sus colegas y desde las jefaturas.

En cuanto al desempleo en la región, la población LGBTI presenta mayores tasas. En El Salvador, una investigación de AMATE sostenía que el desempleo a nivel general era del 6%, pero en el caso de la población LGBTI se elevaba hasta el 13%. Se suma el incumplimiento de prestaciones laborales como acceso al Seguro Social o al sistema de pensiones. En el caso de las mujeres trans, la mayoría se encuentra en el sector del comercio informal o trabajo sexual.



Gonzalo Montano explica el contexto de los derechos laborales de la población LGBTI en Centro América.

Además, en estos países de la región, las poblaciones LGBTI también tienen negados una serie de derechos que no permiten el goce de sus derechos económicos y laborales, por ejemplo, como no se reconoce el matrimonio igualitario o las uniones de hecho, si la pareja está enferma, no suele dársele el permiso personal correspondiente. De igual manera, no pueden acceder a viviendas colectivas o programas sociales.

La violencia física y la impunidad no son las únicas maneras de trasgredir los derechos de la comunidad LGBTI salvadoreña, principalmente porque se olvida la discriminación que les lleva a vivir en una situación económica precaria porque existen distintas barreras en los procesos de selección para obtener un empleo.

Ante esta situación, se ha articulado la sociedad civil a través de Sindicatos de trabajadores de maquilas, trabajadoras domésticas, organizaciones LGBTI y organizaciones de mujeres.

Este espacio se visualiza como un instrumento de incidencia política para reivindicar sus derechos, sobre todo, económicos y laborales; pero también será un espacio donde las personas generen identidad, puesto que es necesario que la población LGBTI se reconozca como clase trabajadora con exigencias particulares. Además, esta iniciativa se proyecta como un espacio que genere los insumos mínimos para la sistematización de datos y respaldar la incidencia, ya que actualmente en la región y en El Salvador, se precisa de investigaciones que evidencien estas realidades.

## El testimonio de Willy

Willy, una mujer trans participante en el encuentro centroamericano de la Red, comentó que cuando se daba la oportunidad de obtener un trabajo formal, al interior del centro de trabajo se debía lidiar, algunas veces, con la explotación laboral para demostrar que su trabajo es de calidad como el de cualquier otro trabajador o trabajadora.



Integrantes de la red muestran estudios sobre Diversidad sexual y situación laboral.

Afirmó que, en su centro de trabajo, tiene colegas que deciden ocultar su orientación sexual (gay, lesbiana o bisexual) por temor a ser acosados y discriminados, en el último de los casos, por salvaguardar su fuente de ingresos. Desde las poblaciones LGBTI visualizan que esta problemática no distingue si es sector público o privado, porque consideran que en ambos ámbitos se sufre discriminación y acoso.

Esta articulación representa un esfuerzo significativo ya que al menos en El Salvador, el Ministerio de Trabajo, ente rector de las políticas de empleo, y receptor de denuncias por vulneración de derechos en el ámbito laboral, no cuenta con un registro del número de personas LGBTI que han sido despedidas por razón de orientación sexual y/o expresión de género.

Finalmente, Gonzalo Montano, hace énfasis en el desafío que podría atravesar este espacio a nivel nacional, por ejemplo, la movilización entre un proceso de apertura a estos temas sociales donde algunos gobiernos pasados estaban dando avances en la materia, aunque mínimos, como la creación de la Dirección de Diversidad Sexual en la Secretaría de Inclusión Social, sin embargo, la gestión presidencial actual la abolió.

Genera aún más preocupación porque los espacios desde donde se generaban mecanismos de incidencia plena también se han cerrado, lo que conlleva a pensar que incrementarán los obstáculos para la defensa de sus derechos y su posicionamiento en la agenda pública y política.

De igual forma, les preocupa la actuación de persecución del gobierno actual sobre algunos sindicatos.

### **POBLACIÓN LGBTI ANTE CRISIS SANITARIA POR COVID-19**

El mundo entero está viviendo una situación de emergencia sanitaria alarmante, que incluso está golpeando fuertemente a países que históricamente han logrado mantener sus economías estables y construir sistemas de salud arriba del promedio global.

Esta crisis se complica en la medida que se estudia el impacto diferencial del COVID-19 en las diferentes poblaciones, desde cómo impacta a personas con alto nivel adquisitivo, hasta cómo enfrentan esta situación quienes subsisten con ganancias diarias o de subsistencia.

De igual manera, son visibles los impactos diferenciados en hombres, mujeres, jóvenes y población LGBTI; esta última está sufriendo mayores consecuencias económicas y sociales de esta pandemia, debido a los altos niveles de precariedad y niveles de pobreza que enfrentan, especialmente personas trans que han estado excluidas históricamente.

En este escenario, se sigue invisibilizando el impacto de la pandemia en la población LGBTI, como ocurre en otros temas de

realidad nacional, por ejemplo, en el acceso a la salud o al empleo, derechos violentados a lo largo de los años.

Se suma la negativa al reconocimiento a su identidad, porque no existen registros no binarios o reconocimiento legal mediante la aprobación de la propuesta de Ley de Identidad de Género.

En El Salvador, el gobierno central emitió un bono de \$300 que serían entregados a familias de escasos recursos económicos para paliar las necesidades de ingresos en la pandemia; no obstante, los mecanismos adoptados para la selección de la población beneficiaria, ha dejado afuera a la mayoría de población trans aunque esta no goza de ingresos fijos.

### **La pandemia no detiene la violencia**

Bianka Rodríguez, Directora de COMCAVIS TRANS, afirmó que la organización a la que representa sigue recibiendo denuncias de desplazamiento forzado por discriminación y odio a estos colectivos; esta situación de violencia no para, ni se ausenta solo porque la pandemia recorre las calles<sup>1</sup>.

Afirma que la pandemia no detiene la violencia, sino ha venido a acentuar la situación crítica que viven las personas LGBTI a causa de la discriminación y la ausencia de políticas públicas enfocadas al cumplimiento de derechos.

Al respecto, en el ámbito internacional, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, emitió el 17 de abril de 2020, una serie de sugerencias a los Estados

<sup>1</sup> Webinario "Desafíos de las personas Trans frente a la pandemia del Coronavirus" desarrollado por la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays,

Bisexuales, Trans e Intersex para América Latina y el Caribe (ILGALAC) a través de Zoom.

miembros para adoptar políticas públicas afines.

*“Las personas LGBTI están entre las más vulnerables y marginadas en muchas sociedades, y entre las más expuestas a COVID-19. En los países donde se criminalizan las relaciones entre personas del mismo sexo o las personas trans son atacadas, ni siquiera pueden buscar tratamiento por temor a ser arrestadas o a la violencia”, expresó.*

Así mismo, Michelle Bachelet, reiteró la necesidad de garantías para que las medidas que cada país ha introducido para disminuir el impacto económico de la crisis tengan en cuenta a las personas LGBTI, pues tienen más probabilidades de estar desempleadas y vivir en la pobreza que la población general.

Además, hace un fuerte llamado a priorizar la salud mental pues menciona los riesgos que también se pueden vivir con las restricciones de quedarse en casa, “algunos jóvenes LGBTI están confinados en entornos hostiles con familiares o cohabitantes que no les apoyan, lo que aumenta su exposición a la violencia, así como su ansiedad y depresión. Es esencial que los servicios de apoyo y los refugios permanezcan disponibles durante este período”<sup>2</sup>.

Sin duda, ningún país estaba preparado para que la pandemia se hiciera presente dentro de sus fronteras, pero esto no significa excluir de su agenda y sus decisiones los derechos humanos de colectivos, de por sí excluidos.

Visita el sitio web del Observatorio e infórmate sobre la situación de los derechos humanos de la población LGTBI.

<https://nuestramirada.lgbt/>

---

<sup>2</sup> Publicación "COVID-19: se necesitan acciones específicas para proteger a las personas LGBTI – Bachelet" <http://www.oacnudh.org/covid-19-se->

[necesitan-acciones-especificas-para-proteger-a-las-personas-lgbti-bachelet/](https://nuestramirada.lgbt/)